



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1265
RADICADO	05001-31-10-012-2022-00505-00
PROCESO	Verbal
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA

Como de la revisión de la agenda de audiencia de este despacho, se desprende que para el día que se programó la diligencia en este asunto, con anterioridad ya se había señalado una, es necesario reprogramar la misma para **EL 24 DE abril de 2024, A LAS 9:00 AM.**

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. 0207 fijados hoy 05 de diciembre de 2023 a
las 8:00 a.m.

PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5a4534a7b1eefc450723d531d9195aa7236a37e9c361e69c1e5dfcabe1994c6**
Documento generado en 04/12/2023 11:04:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>